



ANEXO TÉCNICO NUM. 1-AAL-01/19 DEL PRIMER MODIFICATIVO AL ANEXO DE EJECUCIÓN 1-14-01/19, DE FECHA 29 DE MARZO DE 2019, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, CON EL OBJETO DE FORMALIZAR LAS ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA).

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2019, EN EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

**PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA)
APARTADO AGUA LIMPIA 2019**

F2.- PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (FORMATO DE BENEFICIOS POR LOCALIDAD Y ACCIÓN)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
CLAVE ID (9 Dígitos)	Organismo de Cuenca (OC) ó Dirección Local (DL)	Estado	Municipio	Localidad	Población	Grado de marginación (GM)	Descripción	Acción	Unidad	Cantidad	Población	Caudal de agua desinfectada (l/s)	Precio Unitario Programado (\$)	Monto Federal (\$)	Monto Estatal (\$)	Monto Total (\$)
140560001	OCLSP	JALISCO	SANTA MARÍA DEL ORO	SANTA MARÍA DEL ORO	PRIMARIA MEXICO NACIÓN INDEPENDIENTE (URBANA 565)	MEDIO	PURIFICADOR DE AGUA DE ULTRA O NANO FILTRACIÓN (ESCOLAR)	EQ6	DISPOSITIVO	1	85	1	\$16,820.00	\$16,820.00		\$16,820.00
141220001	OCLSP	JALISCO	ZAPOTITLÁN DE VADILLO	ZAPOTITLÁN DE VADILLO	SECUNDARIA TECNICA No 38	MEDIO	PURIFICADOR DE AGUA DE ULTRA O NANO FILTRACIÓN (ESCOLAR)	EQ6	DISPOSITIVO	1	268	1	\$16,820.00	\$16,820.00		\$16,820.00
TOTAL										2				\$33,640.00		\$33,640.00

Debe llenarse en su totalidad, sin dejar espacios y sin cambiar la estructura del formato. Deben registrarse los subtotales por tipo de acción y el gran TOTAL.

18	Total de localidades en el Estado:	10,948
----	------------------------------------	--------

19	Total de municipios en el Estado	125
----	----------------------------------	-----

20	Total de habitantes en el Estado:	7,350,682
----	-----------------------------------	-----------

INEGI 2010

21	Localidades no repetidas programadas a beneficiar en el Estado:	3,890
----	---	-------

22	Municipios no repetidos programados a beneficiar en el Estado	124
----	---	-----

23	Habitantes de localidades no repetidas programados a beneficiar en el Estado:	3,415,945
----	---	-----------

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN SEIS EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 07 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2019.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL

ING. CÁNDIDO JAIME GARÍN

JEFE DE PROYECTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

C.P. JUAN PARTIDA MORALES
SECRETARIO DE LA HACIENDA PÚBLICA

POR LAS INSTANCIAS EJECUTORAS

ING. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA
SECRETARIO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

ING. CARLOS VICENTE AGUIRRE PACZKA
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

Firma en ausencia del Director General del Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua, con fundamento en los artículos 6 fracción VIII, 9 fracción II, 11 apartado B, fracción VI, 80 fracciones I, III, VII, XVII, XIX, XXVIII y 90 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del agua publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2006, reformado mediante Decreto publicado el 12 de octubre de 2012 en el Diario Oficial de la Federación.